

Hasta julio, el banco ha colocado S/ 350 millones en créditos al campo, sobre todo con recursos del Fondo AgroPerú

¡AGROBANCO RECUPERÓ S/ 418 MILLONES DE DEUDA MILLONARIA!



■ SE REQUIERE INYECCIÓN DE S/110 MILLONES: Adm. César Manuel Quispe Luján, presidente del Directorio de Agrobanco, señala que para que el banco amplíe su acción y sean más los productores agrarios que puedan acceder a créditos “se requiere un mínimo de S/ 110 millones; con ello, se afrontará los saldos de provisión de los créditos de los grandes deudores, inversión en la digitalización de los procesos crediticios, así como para asegurar la liquidez para el aumento de la cartera de créditos”.

El Banco Agropecuario tiene más oxígeno, aunque aún lucha para lograr su punto de equilibrio. Ha logrado agilizar los procesos de evaluación y aprobación de créditos, logrando un incremento de la cartera en 45 %, aumentar en 24 % los ingresos financieros y reducir el ratio de morosidad a 8.6%, asegura el Adm. César Manuel Quispe Luján, presidente del Directorio de Agrobanco. Eso como efecto directo –principalmente– de la cobranza de S/418 millones, entre capital e interés, a los 50 grandes clientes de la “época del desfalco”. El resto de la deuda, S/ 460 millones por concepto de capital, se encuentra judicializada y –en su mayoría– con garantías hipotecarias. Solo este año se prevé remate judiciales por S/ 36 millones. Pensando en el inicio de la campaña agrícola 2021-2022, la proyección es colocar S/30 millones por mes. Esta entrevista, a modo de balance de seis meses de gestión, ofrece mayores cifras y argumentos:

Entrevista: Enzo Alminagorta.

◆ **Lic. César Quispe, Ud. ha señalado –en otros espacios– que Agrobanco se encuentra en una etapa del fortalecimiento de su patrimonio. Le preguntamos, a casi seis meses de asumir la presidencia del Directorio: ¿cuál es la situación financiera y económica actual del banco?**

Una de las principales acciones ha sido llevar a cabo arreglos institucionales internos, implementar las observaciones realizadas de las entidades que nos supervisan, como son la **Contraloría General de la República** y la **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP**. Es un trabajo que ha demandado mucho esfuerzo del equipo de Agrobanco.

◆ **¿Qué cambió?**

Entre los principales cambios tenemos la **modificación del Reglamento de Créditos y Recuperaciones**, el cual hoy se encuentra más alineado al concepto de microfinanzas rurales; gracias a este instrumento y a otras acciones implementadas, se

ha logrado agilizar los procesos de evaluación y aprobación de créditos, logrando un **incremento de la cartera en 45 %**, además de mejorarse la productividad de los oficiales de negocios, quienes respecto al año 2020, pasaron de 8 créditos mensuales a 19 créditos mensuales de des-

embolso en promedio. Asimismo, la calidad de la cartera nueva es buena; al cierre de junio de 2021, nuestro **ratio de morosidad es de 8.6 %**, con tendencia decreciente.

◆ **Entonces, ha mejorado el patrimonio del banco...**



■ **INCLUSIÓN FINANCIERA:** En el periodo enero - junio de 2021, un total de 19,703 pequeños agropecuarios obtuvieron créditos de una entidad financiera por primera vez lo cual representa el 66% de todo lo que ha atendido Agrobanco en dicho periodo.

Otro aspecto importante a destacar es el **aumento en 24 % de nuestros ingresos financieros**, el cual permite disminuir el ratio de pérdida que veníamos arrastrando. Todavía debemos incrementar más nuestra cartera para lograr el punto de equilibrio. Gracias a estos indicadores, recientemente **Fonafe ha aprobado el aumento de capital de Agrobanco en S/ 30 millones de soles**, con lo cual mejora nuestra posición patrimonial y garantiza liquidez para los próximos meses para poder seguir aumentando nuestra cartera de créditos.

DEUDA MILLONARIA JUDICIALIZADA

◆ **Es conocido que la deuda millonaria de los 50 grandes deudores de la "época del desfalco" representa el 70% de la cartera vencida del banco, lo cual afecta el patrimonio. En esta línea, ¿cuál es el monto de esta cartera que se ha recuperado a la fecha y cuál la estimación al cierre año?**

Desde el año 2007, se ha recuperado

en créditos no minoristas (grandes deudores) un total de S/ 418 millones, de este monto S/ 280 millones correspondieron a amortización de capital y el resto fueron intereses moratorios y compensatorios. Asimismo, **hay S/ 460 millones de saldo de capital que se encuentran en cobranza judicial**, créditos en su gran mayoría con **garantías hipotecarias**.

◆ **¿En qué tiempo –se estima– se recuperará la deuda pendiente?**

La recuperación se va a dar de acuerdo a los tiempos y plazos del **Poder Judicial**. Se estima para el presente año lograr **remates judiciales por unos S/ 36 millones**, para el próximo año se prevé unos S/ 46 millones. También se contempla que en los próximos años los montos irán incrementándose, en la medida del avance en las etapas de los remates judiciales.

◆ **Según sus proyecciones, ¿cuándo se logrará el saneamiento financiero de Agrobanco?**

De acuerdo al **Plan de Gestión Operativo 2021 – 2022** que hemos apro-

bado y que se viene ejecutando, se contempla que los costos operativos de la cartera de créditos serán básicamente financiados con los ingresos financieros de la nueva **cartera minorista**, así como la recuperación de la cartera morosa; de acuerdo a ello, a **marzo del 2022 nuestro saldo de cartera nueva será de S/ 226 millones y un resultado neto positivo de unos S/ 6 millones**. A la fecha, ya tenemos un incremento de productividad de los desembolsos de créditos en el 2021 de hasta **3.38 veces la productividad del 2020**, el cual ha permitido que en seis meses nuestra cartera vigente logre un incremento de 67.1%.

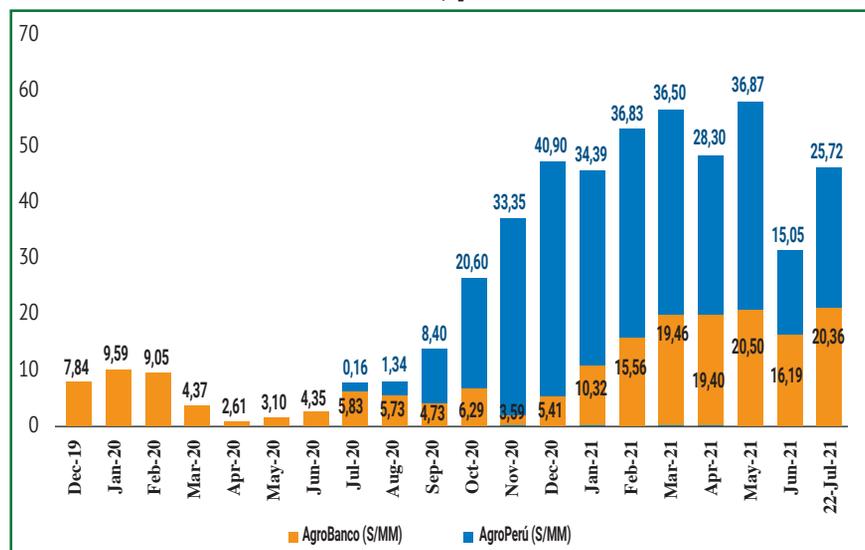
Se tiene contemplado el incremento del número de puntos de atención a nivel nacional para estar más cerca a los pequeños productores agropecuarios; a la fecha, ya hemos implementado **24 nuevas oficinas**, las que en su mayoría fueron mediante Convenio de Comodato con Organizaciones de Productores o entidades gubernamentales (municipalidades, direcciones regionales agrarias, gobiernos regionales, entre otros).

S/ 350 MILLONES EN CRÉDITOS

◆ **¿Por otro lado, ¿en cuánto se sitúa el nivel de desembolsos de Agrobanco actualmente?**

De enero a junio de 2021, hemos otorgado créditos por **S/ 289.37 millones** a más de **30,000 pequeños productores agropecuarios**. El 65 % de los desembolsos se ha realizado a través de los recursos del **Fondo AgroPerú**. En el presente mes de **julio**, hemos acelerado aún más nuestras colocaciones; en estos primeros 20 días, ya llevamos colocado **S/ 46 millones**, con ello, **al mes de julio nuestras colocaciones van a bordear los S/ 350 millones**, cifra que tripli-

DESEMBOLSOS TOTALES DE AGROBANCO - AGROPERÚ
En millones de soles, periodo 2020-2021



Fuente: Agrobanco.

cará lo otorgado por otras entidades financieras mediante el **FAE-AGRO**.

◆ **¿Cómo está compuesto el portafolio?**

Debemos de indicar que nuestros créditos están orientados básicamente a productores sin acceso a financiamiento. En el periodo **enero - junio de 2021**, un total de **19,703 pequeños agropecuarios** obtuvieron créditos de una entidad financiera por primera vez, lo cual representa el **66 %** de todo lo que hemos atendido en dicho periodo.

NUEVA CAMPAÑA AGRÍCOLA

◆ **Ante el inicio –en agosto– de la nueva campaña agrícola 2021-2022, ¿cuál es el plan de desembolsos?**

Vamos a continuar acelerando nuestro ritmo de colocaciones, claro está, sin descuidar la calidad de la cartera, para ello venimos reforzando nuestra área de riesgos, así como la digitalización del proceso crediticio. **Esperamos cerrar el año con un saldo de cartera de unos S/ 200 millones y con un promedio de S/ 30 millones de colocaciones mensuales.** Asimismo, vamos a continuar con las colocaciones del **Fondo AgroPerú**, el cual tiene previsto un **aporte de S/ 440 millones que debe hacerse efectivo en el mes de setiembre del 2021.**

◆ **¿Qué se requiere para que el Agrobanco amplíe su cartera?**

Para que Agrobanco amplíe su acción y sean más los productores agrarios que puedan acceder, **se requiere mayor aporte de capital**, adicional a los S/ 30 millones recientemente recibidos, **se requiere un mínimo de S/ 110 millones**; con ello, se afrontará los saldos de provisión de los

créditos de los grandes deudores, inversión en la digitalización de los procesos crediticios, así como para asegurar la liquidez para el aumento de la cartera de créditos.

AGROPERÚ Y FIFPPA

◆ **De los S/ 440 millones transferidos por el Ministerio de Agricultura a AgroPerú, que administra Agrobanco, ¿cuál es el monto que se ha colocado en créditos y cuántos productores asociados se han beneficiado en la campaña agrícola 2020-2021?**

A la fecha, ya se tienen créditos aprobados por S/ 390 millones, beneficiando a más de 34 mil productores agropecuarios. Los créditos han sido colocados a una **tasa de 3.5 % anual** y en el caso de créditos para acopios, éstos han sido colocados a una tasa del **8 % anual.**

◆ **Con la reciente reestructuración del Fondo AgroPerú, ¿la canalización de crédito será mayor/rápido/flexible/amplio, etc.?**

El Consejo Directivo del Fondo AgroPerú viene teniendo un trabajo activo, habiendo aprobado más de diez programas de créditos. En este período hemos logrado realizar un trabajo articulado, el cual está permitiendo una mayor fluidez en la implementación de los programas.

◆ **En particular, ¿qué productores se han beneficiado con el FIFPPA? ¿Cuál es la tasa de interés técnica que manejan?**

Casi toda nuestra nueva cartera es producto de créditos que otorgamos con el bono FIFPPA, el cual beneficia directamente al pequeño productor con la reducción de la tasa de interés, sin perjudicar la sostenibilidad

financiera de Agrobanco. Es así que el FIFPPA está permitiendo que otorguemos **créditos con tasas de entre 5% y 12% anual.**

Al cierre de julio otorgaremos más de S/ 110 millones con el beneficio FIFPPA, beneficiando a más de 9 mil pequeños productores.

FAE AGRO Y DEUDA CERO

◆ **Agrobanco ha manifestado que participará de las subastas del FAE-Agro. ¿Cuándo, cuánto solicitarían y con qué proyecciones?**

Estamos en los trámites para nuestra admisión y **a la espera de ser convocados en la subasta.**

◆ **Finalmente, con la campaña "Deuda Cero", ¿cuántos productores ya se han beneficiado y cuál es la deuda –por concepto de intereses– que se ha condonado?**

Esta campaña, que ha sido dirigida exclusivamente al pequeño productor agropecuario con créditos vendidos, ha permitido que **Agrobanco recupere a junio de 2021, S/ 15.4 millones**, habiéndose acogido más de **1,450 clientes**, quienes gracias a esta campaña y al honramiento de sus deudas se vienen reinsertado al sistema financiero para ser nuevamente sujetos de crédito en entidades financieras y comerciales. Dada esta experiencia, estamos trabajando en la formulación de un programa similar para las organizaciones de los pequeños productores agropecuarios, como son las cooperativas y asociaciones, por cuanto, requieren también tener una oportunidad para que se reinserten en el sistema financiero, lo cual beneficiaría a miles de pequeños productores que hacen negocios gracias a sus organizaciones. ✍️